

PUBLICACIÓN ADMISIBILIDAD MÉDICOS DE URGENCIA PARA DESEMPEÑARSE EN HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN

Coyhaique, 03 de febrero 2023

Se ha evaluado la admisibilidad de los postulantes y dado lo que se detalla en bases “No se podrá apelar a la NO ADMISIBILIDAD, ya que los requisitos solicitados son documentos básicos para el proceso de reclutamiento y selección. Aquella postulación que no incorpore alguno de estos antecedentes: cédula de identidad por ambos lados, certificado de título profesional y EUNACOM será declarada NO ADMISIBLE y no seguirá en el proceso”. Para identificarse en la siguiente nómina se ha creado un código de postulación que corresponde al número de Rut sin el dígito verificador.

Código	Estado	Comentario
17043698	No Admisible	Cedula de identidad vencida
19132588	No Admisible	No adjunta EUNACOM
22003979	No Admisible	No presenta certificado de título ni EUNACOM
26747978	No Admisible	Presenta visa temporaria, no definitiva
26337500	No Admisible	No adjunta certificado EUNACOM
25636934	Admisible	
27045083	Admisible	
17276316	Admisible	
18062943	Admisible	
12870863	No Admisible	No presenta EUNACOM
27146649	No Admisible	Presenta visa temporaria no definitiva
17917476	No Admisible	Cedula de identidad vencida
25985698	Admisible	
26986307	No Admisible	No adjunta cédula por ambos lados
13657712	No Admisible	Adjunta cedula por un solo lado
19519954	No Admisible	No presenta EUNACOM
27076538	No Admisible	Adjunta cedula por un solo lado